

Estado» de 8 de julio), se concede plazo a doña María Josefa Lafuente Benachez para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria de pruebas de idoneidad, a fin de proceder a su nombramiento de Profesora titular de Universidad, en el área de «Psicología evolutiva y de la Educación», como consecuencia de recurso contencioso-administrativo estimado por la Audiencia Territorial de Valencia en sentencia cuyo cumplimiento se dispuso por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo).

Recibida la documentación a que se hace referencia y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesora del Cuerpo de Titulares de Universidad a doña María Josefa Lafuente Benachez, número de Registro de Personal 2251341846, para el área de conocimiento de «Psicología evolutiva y de la Educación», con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aspirantes propuestos por la Comisión correspondiente, en primera convocatoria, acto que se produjo mediante Resolución de esta Secretaría de Estado de 13 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985).

Segundo.—La interesada obtendrá destino conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de agosto de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23208 RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a don Alejandro José Casanovas Vázquez, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Física de la materia condensada», en ejecución de sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de fecha 9 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se concede a don Alejandro José Casanovas Vázquez plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria de pruebas de idoneidad, a fin de proceder a su nombramiento de Profesor titular de Universidad, área de «Física de la materia condensada», como consecuencia de recurso contencioso-administrativo estimado por la Audiencia Territorial de Valencia en sentencia cuyo cumplimiento se dispuso por Orden de 29 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio).

Recibida la documentación a que se hace referencia y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Alejandro José Casanovas Vázquez, número de Registro de Personal 2250165624, para el área de conocimiento de «Física de la materia condensada», con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aspirantes propuestos por la Comisión correspondiente, en primera convocatoria, acto que se produjo mediante resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Segundo.—El interesado obtendrá destino conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de agosto de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23209 REAL DECRETO 1743/1986, de 18 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Salvador Barberá García, Magistrado, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de julio de 1986.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 27 de agosto de 1986, con los derechos pasivos que le corresponda, a don Salvador Barberá García, Magistrado, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 18 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

UNIVERSIDADES

23210 RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Benet Mancho Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica» de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada, con fecha 26 de junio de 1986, por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de don Jesús Benet Mancho, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, nombrar a don Jesús Benet Mancho Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de julio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

23211 RESOLUCION de 10 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Antonio Carrión Pérez Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada, con fecha 25 de junio de 1986, por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23), rectificada según «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de enero de 1986, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Pedro Antonio Carrión Pérez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,